



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Acta de Desarrollo, Seguimiento y Acuerdos

SESIÓN DE INSTALACIÓN

COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco

Sesión: CECPCI.INSTALACIÓN.2022

Fecha: 2 de agosto de 2022

Hora: 10:00 horas

Lugar: Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que se encuentran ubicadas en la avenida Arcos 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de Instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAJ.
- III. Mensaje de la Dra. Haimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica de la SESAJ.
- IV. Presentación de un representante del Órgano Interno de Control respecto a las atribuciones del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO.

I. Lista de asistencia.

Siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos, Martha Iraí Arriola Flores da inicio con el Orden del Día haciendo circular la lista de asistencia a la sesión de instalación del Comité Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, por sus siglas CECPCI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, y Martha Iraí Arriola Flores da cuenta de la asistencia de la totalidad de los convocados a la misma, dejando como constancia la propia lista de asistencia firmada. De igual forma se hace constar la presencia de las siguientes personas que comparecen como invitadas: Haimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica de la SESAJ; Israel García Íñiguez, Titular del Órgano Interno de Control; Claudia Verónica Gómez González, Jefa

del Departamento de Auditoría del OIC de la SESAJ; y Juan Guillermo Hernández Flores, Jefe del Departamento del Área Substanciadora del OIC de la SESAJ.

II. Declaratoria de instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAJ.

En uso de la voz Martha Iraí Arriola Flores, hace la declaración de instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del cual se dará cuenta de su integración más adelante, no obstante, el mismo quedará integrado de la siguiente forma:

Presidenta: Martha Iraí Arriola Flores, quien ostenta el cargo de Coordinadora de Administración de la SESAJ;

Vocal Ejecutivo: Sergio López Arciniega, quien ostenta el cargo de Subdirector de Análisis Jurídico de la SESAJ;

Vocal Titular: Marlene Jackeline Huerta, quien ostenta el cargo de Jefa de Recursos Humanos de la SESAJ;

Vocal Titular: Francisco Javier Ulloa Cortez, quien ostenta el cargo de Subdirector de Proyectos Tecnológicos;

Vocal Titular: Gabriel Alejandro Corona Ojeda, quien ostenta el cargo de Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal;

Vocal Titular: Jessica Avalos Álvarez, quien ostenta el cargo de Jefa de Archivo;

Invitada permanente: Claudia Verónica Gómez González, quien ostenta el cargo de Jefa del Departamento de Auditoría del OIC de la SESAJ.

III. Mensaje de la Dra. Haimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica de la SESAJ.

La Presidenta del Comité, cede el uso de la voz a Haimé Figueroa Neri, quien dirige un mensaje a los presentes manifestando su agradecimiento por asistir a la convocatoria que previamente les fue hecha de su conocimiento y continuando con el uso de la voz hace referencia a las complejidades del entramado interno del funcionamiento de los entes públicos, los cuales actualmente tienen que cumplir con más obligaciones con el mismo

personal y dentro de los tiempos establecidos por la ley. De igual forma manifiesta su agradecimiento al titular del OIC y a sus jefes de departamento presentes, por la importante función colaborativa que han tenido con la SESAJ teniendo esa doble función en la que además de vigilar lo que se hace en la SESAJ, también impulsan el Sistema de Control Interno de la misma. Finalmente resalta la importancia de la institucionalización de este Comité y de los demás que se han integrado para el buen funcionamiento de la SESAJ.

IV. Presentación de un representante del Órgano Interno de Control respecto a las atribuciones del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.

La Presidenta del Comité, cede el uso de la voz a Israel García Íñiguez, Titular del OIC de la SESAJ, quien en primer lugar felicita a todos los presentes en la sesión y en especial a los integrantes del Comité por este logro tan importante para la SESAJ pero también reconoce los retos y dificultades que representa implementar este tipo de comités sobre todo en entes en los que se cuenta con poco personal, como es el caso de la SESAJ, recalcando que los perfiles considerados para la integración del Comité son los adecuados por su sentido de responsabilidad y proactividad, y esto se verá reflejado en beneficio de la SESAJ.

De igual forma, hace énfasis sobre la discreción que deben guardar los integrantes del Comité respecto de los asuntos que se tratarán en el mismo como algunos de índole de acoso y hostigamiento sexual ya que debe tener mucho cuidado con la no revictimización de las posibles víctimas de estas situaciones. Finalmente, cede el uso de la voz a la Jefa del Departamento de Auditoría, para que continúe con la presentación de las atribuciones del Comité.

En uso de la voz, Claudia Verónica Gómez, comienza con la presentación respecto a respecto a "Las atribuciones del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés", comienza explicando cuáles son sus atribuciones y las funciones de sus integrantes. Manifiesta que este Comité es para difundir y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los servidores públicos y demás normatividad aplicable. De igual forma abordó la fundamentación legal sobre la cual se conforman y operan los Comités de Ética en el Poder Ejecutivo y la posibilidad de adoptar los acuerdos emitidos en la materia para el funcionamiento de este Comité. También explica la forma en que funciona el Comité y las funciones de la Presidencia, de las Vocalías Titulares y de la Vocalía Ejecutiva.

Posteriormente, la Jefa de Auditorías del OIC, cede el uso de la voz al Jefe del Departamento del Área Substanciadora, Juan Guillermo Hernández Flores, para que de una breve

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



exposición sobre el *"Procedimiento para la recepción y atención de denuncias en materia de transgresión a los principios y lineamientos del Código de Ética y Conducta"*; quien en uso de la voz explica brevemente el procedimiento desde la recepción de la denuncia, hasta la resolución de la misma por parte del Comité.

Solicitando el uso de la voz, el Titular del OIC manifiesta la posibilidad actual de que este Comité adopte el Código de Ética emitido por el OIC como Código de Conducta, ya que dicho instrumento contiene las conductas que pueden transgredir los principios de ética contenidos en el código, es decir, el mismo instrumento sirve como Código de ética y conducta para la SESAJ, así que, lo deja a consideración del Comité adoptarlo previo análisis del mismo y si los tiempos de trabajo lo permiten, ya que reconoce lo apretado de la agenda de todas las áreas al momento de instalarse este Comité.

V. Asuntos generales.

En este punto del orden del día se abordó el tema del Programa de Trabajo Anual 2022 en el cual dentro de las múltiples intervenciones, se estableció, que los puntos mínimos ideales con los que debiera contar el mismo sería el de: en primer lugar contar con los lineamientos de operación del comité; en segundo lugar poder validar el código de conducta en el propio Código de Ética ya existente o elaborar uno propio y proponer los ajustes necesarios al mismo; y en tercer lugar poder difundir la instalación del Comité así como un medio de contacto del mismo, pero todos reconocen la carga de trabajo que actualmente tiene la propia Secretaría y reconocen que el poder contar con los lineamientos de operación del Comité sería más que suficiente para el ejercicio 2022.

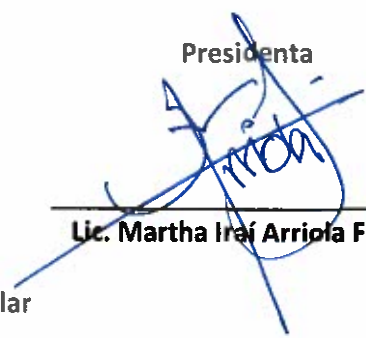
VI. Clausura de la sesión.

No habiendo más puntos a tratar en el orden del día la Presidenta de este Comité declara formalmente clausurada la sesión a las 11:00 horas del 2 de agosto de 2022.

Hoja de Firmas

**Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
del Estado de Jalisco**

Presidenta



Lic. Martha Iratí Arriola Flores

Vocal Titular



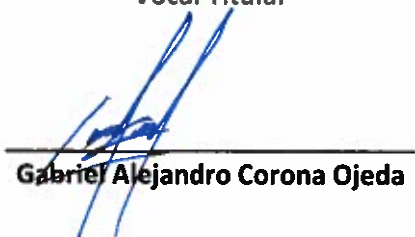
Marlene Lacteline Huerta Cruz

Vocal Titular



Francisco Javier Ulloa Cortez

Vocal Titular



Gabriel Alejandro Corona Ojeda

Vocal Titular



Jessica Avalos Álvarez

Vocal Ejecutivo



Sergio López Arciniega

ULTIMA HOJA DE LOS "DEL ACTA DE DESARROLLO, ACUERDOS Y SEGUIMIENTO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN" DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO" DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022.

